

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE 27 DE
OCTUBRE DE 2025**

El 27 de octubre de 2025 se reúne la Comisión Delegada de la Liga Nacional de Fútbol Profesional debidamente convocada para tratar los siguientes asuntos del

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la Comisión Delegada.

Se constituye válidamente por existir el quorum suficiente.

2. Designación de verificadores.

Se designan dos verificadores del acta.

3. Informe del Presidente.

4. De conformidad con las disposiciones del Libro VIII del Reglamento General, aprobación, o en su caso, denegación del derecho a la compensación económica por descenso de categoría de los Clubes/SADs descendidos en la temporada 2024/2025:

- a) Real Valladolid, CF, SAD
- b) CD Leganés, SAD
- c) UD Las Palmas, SAD
- d) Racing Club de Ferrol, SAD
- e) CD Eldense, SAD
- f) CD Tenerife, SAD
- g) FC Cartagena, SAD

Se somete a aprobación y queda aprobado por mayoría.

5. Seguimiento del Reglamento de Estadios:

- h) Informe sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas por la Comisión Delegada para la aprobación de los estadios.

- i) Delegación en el director general Corporativo del seguimiento y validación de las actuaciones necesarias para la aprobación de los estadios de Zubieta y estadio Municipal de Anduva.

6. Estudio y, en su caso, aprobación de la prórroga de la vigencia de determinadas modificaciones de los Estatutos Sociales introducidas temporalmente con ocasión de la situación ocasionada por el COVID-19 (artículo 55.17.1.6)

Se somete a aprobación y queda aprobado por mayoría.

7. Estudio y, en su caso, aprobación de la prórroga de la vigencia de determinadas modificaciones de los Estatutos Sociales introducidas temporalmente con ocasión de la situación ocasionada por el COVID-19 (artículo 55.17.1.3.6)

Se somete a aprobación y queda aprobado por mayoría.

8. Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento General respecto de los siguientes artículos, a efectos de su posterior elevación a la Asamblea General para su aprobación definitiva.

a) En materia de Control Económico:

- i. Estudio y, en su caso, incorporación de un nuevo apartado 16.ter en el artículo 55 de los Estatutos Sociales.
- ii. Estudio y, en su caso, aprobación de la modificación del artículo 55.17.1.6 de los Estatutos Sociales.
- iii. Estudio y, en su caso, aprobación de los artículos 10, 18.2, 19.1. y anexoD.2.h)ii) del Libro X del Reglamento General.

b) En materia de Cumplimiento Normativo:

- i. Estudio y, en su caso, aprobación de los artículos 30, 43 quinquies y 43 sexies de los Estatutos Sociales

Se somete a aprobación y queda aprobado por mayoría.

9. Ratificación del nombramiento, a propuesta del Presidente de LALIGA, de [REDACTED] como miembro suplente del Órgano de Validación de Presupuestos, en sustitución de [REDACTED], conforme a los arts. 43 quáter de los Estatutos de LALIGA y art. X.5 del Reglamento General.

Se somete a aprobación y queda aprobado por mayoría.

10. Órgano de Cumplimiento:

- a. Estudio y, en su caso, aprobación de la Memoria anual del Órgano de Cumplimiento Normativo de la Temporada 2024/2025 y el Plan anual de la Temporada 2025/2026.

Se somete a aprobación y queda aprobado por mayoría.

- b. Estudio y, en su caso, aprobación del Informe anual de Buen Gobierno de la Temporada 2024/2025 para su posterior elevación a la Asamblea General para su aprobación.

Se somete a aprobación y queda aprobado por mayoría.

- c. A propuesta del Comité de Auditoría y Control Interno, estudio y, en su caso aprobación, de medidas de integridad para la temporada 2025/2026.

Se somete a aprobación y queda aprobado por mayoría.

- d. Presentación por el Órgano de Cumplimiento de actualizaciones en materia de Buen Gobierno.

- 11. Estudio y, en su caso, aprobación del Protocolo de prevención e intervención frente al acoso moral de LALIGA.

Se somete a aprobación y queda aprobado por mayoría.

- 12. Ruegos y preguntas